Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION- CONTRATACION DIRECTA Nº03/2018 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS SAN MARCOS Y MBAYUE" - ID. PORTAL N°350.364.

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 13 días del mes de agosto del año 2018, siendo las 08:00 horas se reúnen los miembros del Comité Evaluador en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentada en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº03/2018 CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS SAN MARCOS Y MBAYUE" - ID. PORTAL N°350.364, reunidos los mencionados** en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Municipalidad de Limpio, en ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N°3389/2018 de fecha 07 de agosto de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por *el Abog. David Hellman Asesor de la UOC, el Ing. Guido Benítez Villate fiscal de obras y el Lic. Emilio Jara Director de Administración y Finanzas, considerando el siguiente orden del día:*

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- Lectura del Acta de Apertura de las ofertas defecha 07 de agosto de 2018.
2- Metodología de Evaluación.
3- Conclusión y Recomendación del Comité evaluador.-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 días del mes de agosto de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

FIRMAS OFERENTES	FOLIATURA	PRECIO TOTAL
H.F CONSTRUCTORA DE HERMOGENE FRANCO	01 AL 28	141.010.000.-
SIPACC	01 AL 72	119.506.298.-
INTEC INGENIERÍA S.A.E	01 AL 188	141.878.520.-
CONSTRUSUR	01 AL 52	141.060.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se realizaron observaciones.

2. PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, alefecto de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial garantía de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, (declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en los arts. 40º y

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Guido Benítez Villate
Construcciones Civiles

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

20º de la Ley N°2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las ofertas en relación a estos requisitos básicos y su cumplimiento. **En base a lo expuesto procedemos a determinar de acuerdo al orden de prelación los documentos sustanciales y posteriormente los legales integrados a la tabla propuesta.**

Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las ofertas en relación a estos requisitos básicos-legales y su cumplimiento.

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DOCUMENTOS	HF Constructora	SIPACC	INTEC ingeniería	CONSTRUSUR
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjuntan en el PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE

2.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación ha constatado que los firmantes de las ofertas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incs. a) y b) de Ley N°2051/03 De "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El Comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos; para su efecto hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se consta que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso de que resultara adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Guido Benítez Villate
Construcciones Civiles

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Nombre Apellido	C.I.N°	CertificadoN°	Fecha	REGISTRA/NOREGISTRADATOSENELSINARHCOMOFUNCIONARIO PÚBLICO	OFERENTE
GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	3.999.934	**517265**	07/08/2018	NO REGISTRA DATOS	CONSTRUSUR
DOMINGO ALEJANDRO LEIVA RIVERA	3.286.457	**517273**	07/08/2018	NO REGISTRA DATOS	SIPACC
HERMOGENE FRANCO VELAZQUEZ	1.696.335	**517289**	07/08/2018	NO REGISTRA DATOS	HF CONSTRUCTORA
ANA GABRIELA AYALA GIMENEZ	4.435.485	**517323**	07/08/2018	NO REGISTRA DATOS	INTEC INGENIERIA SAE

PARECER SOBRE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**HERMOGENE FRANCO**	**SIPACC**	**INTEC NIGENIERIA**	**CONSTRUSUR**
A) Formulario de Oferta *	cumple	cumple	cumple	cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple	cumple	cumple	cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	cumple	cumple	cumple	cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple	cumple	cumple
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	cumple	cumple	no aplica	cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	cumple	cumple	no aplica	cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	no cumple	cumple	no aplica	cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	no cumple	cumple	no aplica	cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	no aplica	no aplica	cumple	no aplica
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	no aplica	no aplica	cumple	no aplica
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	no aplica	no aplica	cumple	no aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	no aplica	no aplica	cumple	no aplica

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Guido Benítez Villate
Construcciones Civiles

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	no aplica	no aplica	cumple	no aplica
Otros documentos				
Balance General de los ejercicios fiscales 2015,2016, 2017.	no cumple	no cumple	cumple	cumple
Planilla de composición de precios unitarios	no cumple	no cumple	no cumple	cumple
Copia de Contratos, facturaciones. Experiencia general según PBC • Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70 %] del valor de la oferta	no cumple	no cumple	cumple	cumple
Acta o constancia que demuestren desempeño satisfactorio.	no cumple	no cumple	cumple	cumple
Certificado de Origen Nacional	no cumple	no cumple	no cumple	cumple
Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra	cumple	cumple	cumple	cumple
Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, Cedula Nº, currículo vitae, constancia de vida y residencia) vigente para el acto de apertura de ofertas	no cumple	no cumple	cumple	cumple
Currículo del Profesional residente (Arquitecto o Ingeniero Civil) acompañado de los siguientes documentos (Copia de C.I., R.U.C., Patente Profesional, Matrícula Habilitante, Pre Contrato o Carta de Compromiso con la empresa Ofertante)	no cumple	cumple	cumple	cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	no cumple	cumple	cumple	cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	no cumple	no cumple	no cumple	cumple
Experiencia especifica según PBC * Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2015,2016 y 2017, en las siguientes actividades clave: Construcción y /o reparación de empedrados en un monto mínimo de 3 (tres) contratos por un monto mínimo de Gs. 100.0000.000 (cien millones) por cada año de la experiencia total en rubro específico y con la misma característica constructiva del presente llamado.-	no cumple	no cumple	no cumple	cumple

2.2 ORDEN DE OFERTAS DE MENOR A MAYOR APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA

ORDEN	FIRMAS OFERENTES	CERTIFICADO DE ORIGEN	OFERTA	MAS 20%	OFERTA FINAL
1	CONSTRUSUR	CUMPLE	141.060.000	0	141.060.000
2	SIPACC	NO CUMPLE	119.506.298	23.901.259	143.407.557
3	HERMOGENE FRANCO	NO CUMPLE	141.010.000	28.202.000	169.212.000
4	INTEC INGENIERIA	NO CUMPLE	141.878.520	28.375.704	170.254.224

La firma Intec Ingeniería SAE, si bien ha presentado Certificado de Origen Nacional, la misma no será acogida con dicho beneficio ya que dicho documento corresponde a SERVCIOS DE INGENIERIA PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCION, tal como se indica en el siguiente grafico:

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Guido Benítez Villate
Construcciones Civiles

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 31568 **Fch.Vcto: 25/09/2018**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION 1269

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

De la firma " **INTEC INGENIERIA S.A. EMISORA S.A.E.** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : INTEC INGENIERIA S.A. EMISORA S.A.E.
RUC Nº : 800043960
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 563 E/ GRAL. DÍAZ, EDIFICIO DE LA ENCARNACIÓN, 4TO. PISO
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de ingeniería de proyectos de construcción
REPSE : 000644

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **INTEC INGENIERIA S.A. EMISORA S.A.E.** , la actividad " **SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

El comité de evaluación ha solicitado a las firmas oferentes las siguientes documentaciones:

HERMOGENE FRANCO: (*Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente-Copia del Balance General de los ejercicios fiscales 2015,2016, 2017-Planilla de composición de precios unitarios-Copia de Contratos y/o facturaciones. Experiencia general según PBC "Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a (70%) del valor de la oferta"-Copia de Acta o constancia que demuestren desempeño satisfactorio de obras-Copia Certificado de Origen Nacional. Obs.: debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas-Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, fotocopia de Cedula de Identidad y años de experiencia-Currículo del Profesional residente (Arquitecto o Ingeniero Civil) acompañado de los siguientes documentos (Copia de C.I., R.U.C., Patente Profesional, Matrícula Habilitante, Pre Contrato o Carta de Compromiso con la empresa Ofertante)-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente-Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente-Copia de contratos de los años 2015, 2016 y 2017, en las siguientes actividades clave: Construcción y /o reparación de empedrados, 3 (tres) contratos por un monto mínimo de Gs.100.0000.000 (cien millones) por cada año, de experiencia total en rubro específico y con la misma característica constructiva del presente llamado.)*

SIPAAC: (*Copia del Balance General de los ejercicios fiscales 2016 y 2017-Planilla de composición de precios unitarios-2 Copias de Contratos y/o facturaciones. Experiencia general según PBC "Haber*

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. Nº 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Guido Benítez Villate
Construcciones Civiles

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a (70%) del valor de la oferta"-Copia de Acta o constancia que demuestren desempeño satisfactorio de obras-Copia Certificado de Origen Nacional. Obs.: debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas-Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, fotocopia de Cedula de Identidad y años de experiencia-Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente-Copia de contratos de los años 2015, 2016 y 2017, en las siguientes actividades clave: Construcción y /o reparación de empedrados, 3 (tres) contratos por un monto mínimo de Gs.100.0000.000 (cien millones) por cada año, de experiencia total en rubro especifico y con la misma característica constructiva del presente llamado.)

INTEC INGENIERIA: *(Planilla de composición de precios unitarios-Copia Certificado de Origen Nacional que corresponda al rubro del presente llamado. Obs.: debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.-Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.-Copia de contratos de los años 2015, 2016, en las siguientes actividades clave: Construcción y /o reparación de empedrados, 2 (dos) contratos por un monto mínimo de Gs.100.0000.000 (cien millones) por cada año, de experiencia total en rubro especifico y con la misma característica constructiva del presente llamado.)*

CONSTRUSUR: *(Planilla de composición de precios unitarios-Constancia de visita de obra, la mencionada constancia será emitida por el Dpto. de obras o una declaración jurada de visita a la obra-Listado de personales con sus respectivo datos (nombre y apellido, ciudad, dirección, fotocopia de Cedula de Identidad y años de experiencia-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente-Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente-Copia de contratos de los años 2015 y 2016, en las siguientes actividades clave: Construcción y /o reparación de empedrados, 2 (dos) contratos por un monto mínimo de Gs.100.0000.000 (cien millones) por cada año, de experiencia total en rubro especifico y con la misma característica constructiva del presente llamado.)*

La única firma oferente que remitió los documentos requeridos en tiempo y forma es la empresa CONSTRUSUR, por lo que es la única que se ajusta a la documentación legal exigida en la Carta de Invitación propuesta por la Convocante y dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos art. del Decreto 21909/03.

Por lo que la firma CONSTRUSUR es la única que CALIFICA para la siguiente etapa de evaluación (evaluación económica).

Por consecuente el comité procede al análisis y evaluación de la oferta calificada, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en la Carta de Invitación.

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Guido Benítez Villate
Construcciones Civiles

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

4- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité procedió a verificar los balances presentados por la firma oferente a fin de establecer sus ratios financieros.

Al respecto, el análisis realizado se resume en el siguiente cuadro:

Proveedor	Promedio del Ratio de Liquidez	Promedio del Ratio de Endeudamiento	Promedio del Ratio de Rentabilidad	Cumple / No Cumple
CONSTRUSUR CONSTRUCOTORA DEL SUR DE GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ	2,8	0,26	0,3	CUMPLE

5. PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Que seguidamente la oferta fue analizada en su aspecto económico luego de haberse realizado la verificación aritmética de la planilla de precios.

Teniendo en cuenta lo mencionado ut supra, se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de las Ofertas confeccionado por la Unidad Operativa de Contrataciones, que forma parte del presente informe y se resume a continuación.

Tabla comparativa de precios de las ofertas

CUADRO COMPARATIVO, CD N° 03/2018 " CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LOS BARRIOS SAN MARCOS Y MBAYUE DE LA CIUDAD DE LIMPIO" ID N° 350.364										
			HERMOGENE FRANCO				SIPACC			
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1		**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE S/N DEL BARRIO SAN MARCOS**	**GL**	**1**		**60.168.000**	**GL**	**1**		**51.584.040**
1.1		Replanteo y Marcacion	M2	420	2.000	840.000	M2	420	1.620	680.400
1.2	**72131701-002**	Movimiento de suelo para caja de	M3	60	2.800	168.000	M3	60	2.268	136.080
1.3		construccion de empedrado	M2	420	63.000	26.460.000	M2	420	52.650	22.113.000
1.4		canalizacion a cielo abierto	ML	120	260.000	31.200.000	ML	120	226.800	27.216.000
1.5		Cordon de hormigon	ML	120	10.000	1.200.000	ML	120	9.720	1.166.400
1.6		Retiro de escombros y limpieza final	GL	1	300.000	300.000	GL	1	272.160	272.160
2		**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE S/N DEL BARRIO MBAYUE**	**GL**	**1**		**80.842.000**	**GL**	**1**		**67.922.258**
2.1		Replanteo y Marcacion	M2	1182	2.000	2.364.000	M2	1182	1.620	1.914.840
2.2	**72131701-002**	Movimiento de suelo para caja de empedrado	M3	40	2.800	112.000	M3	40	2.268	90.720
2.3		construccion de empedrado	M2	1182	63.000	74.466.000	M2	1182	52.650	62.232.300
2.4		Cordon de hormigon	ML	300	10.000	3.000.000	ML	300	9.720	2.916.000
2.5		Retiro de escombros y limpieza final	GL	1	900.000	900.000	GL	1	768.398	768.398
Precio total de la oferta						**141.010.000**				**119.506.298**

Abog. David Hellman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Guido Benítez Villate
Construcciones Civiles

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	INTEC S.A.E				CONSTRUSUR			
			Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1		**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE S/N DEL BARRIO SAN MARCOS**	**GL**	**1**		**61.354.800**	**GL**	**1**		**60.168.000**
1.1		Replanteo y Marcacion	M2	420	2.160	907.200	M2	420	2.000	840.000
1.2	**72131701-002**	Movimiento de suelo para caja de empedrado	M3	60	2.835	170.100	M3	60	2.800	168.000
1.3		construccion de empedrado	M2	420	62.100	26.082.000	M2	420	63.000	26.460.000
1.4		canalizacion a cielo abierto	ML	120	270.000	32.400.000	ML	120	260.000	31.200.000
1.5		Cordon de hormigon	ML	120	12.150	1.458.000	ML	120	10.000	1.200.000
1.6		Retiro de escombros y limpieza final	GL	1	337.500	337.500	GL	1	300.000	300.000
2		**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE S/N DEL BARRIO MBAYUE**	**GL**	**1**		**80.523.720**	**GL**	**1**		**80.892.000**
2.1		Replanteo y Marcacion	M2	1182	2.160	2.553.120	M2	1182	2.000	2.364.000
2.2	**72131701-002**	Movimiento de suelo para caja de empedrado	M3	40	2.835	113.400	M3	40	2.800	112.000
2.3		construccion de empedrado	M2	1182	62.100	73.402.200	M2	1182	63.000	74.466.000
2.4		Cordon de hormigon	ML	300	12.150	3.645.000	ML	300	10.000	3.000.000
2.5		Retiro de escombros y limpieza final	GL	1	810.000	810.000	GL	1	950.000	950.000
Precio total de la oferta						**141.878.520**				**141.060.000**

5.1ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Que, el Anexo B Punto 18 – B que expresa *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta será rechazada.*

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que, en atención al texto precedente se ha corroborado que el oferenteCONSTRUSUR con RUC.:3999934-3, se encuadra dentro de los parámetros establecidos en el texto precedente.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un importe de Gs. 147.538.640 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta), siendo el monto suficiente para proseguir con el proceso.

Abog. David Heilman
Mat. C.S.J. N° 32.381

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Guido Benítez Villate
Construcciones Civiles

Lic. EMILIO JARA PEREIRA
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

7. CONCLUSION

Sobre la base de las consideraciones arriba expuestas en el presente informe, y de conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/3, este Comité de Evaluación en fecha 11de agosto del corriente año y siendo que la adjudicación del presente proceso es por el Total y que la ofertareúne todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, recomienda adjudicar a la firma CONSTRUSUR, según el siguiente cuadro:

Empresa	Monto total Adjudicado
CONSTRUSUR - ING. GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ RUC.: 3999934-3	141.060.000

Es nuestro Informe. Salvo mejor parecer.

ABOG. DAVID HELLMAN
ASESOR DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC.EMILIO JARA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. GUIDO BENITEZ VILLATE
FISCAL DE OBRAS